



CURSO 2020-2021

Circular nº 1

A las familias de nuestros alumnos/as

Estimados padres y madres:

Es un placer para mí saludar y dar la bienvenida, en nombre de toda la Comunidad Educativa del Liceo español Cervantes de Roma, a las familias de todo nuestro alumnado.

Mediante esta circular queremos informarles sobre algunos aspectos de la organización del Liceo para el presente curso académico.

El horario general del curso para este curso es:

Educación Infantil	8:25 a 13:15 horas
Educación Primaria (4º,5º y 6º)	8:10 a 13:45 horas
Educación Primaria (1º,2º y 3º)	8:15 a 13:45 horas
Educación Secundaria Obligatoria	8:05 a 15:05 horas
Bachillerato	8:05 a 15:05 horas

El horario de inicio del curso para el primer día, **7** de septiembre, será:

1º de Educación Infantil	Periodo de adaptación
2º y 3º de Educación Infantil	10:30 a 12:00 horas
Educación Primaria (1º y 2º)	10:00 a 12:00 horas

El horario de inicio del curso para el día **8** de septiembre, será:

Educación Primaria (3º, 4º, 5º y 6º)	10:00 a 12:00 horas
--------------------------------------	---------------------

El horario de inicio del curso para el día **9** de septiembre, será:

Educación Secundaria Obligatoria	10:00 a 11:00 horas
Bachillerato	10:00 a 11:00 horas

Los grupos del día anterior realizarán el horario completo

EQUIPO DIRECTIVO	D. Carlos Rodríguez Martos (Director) D ^a . Pedro Martínez Tomás (Jefe de Estudios Infantil-Primaria) D. Jesús Mariano Llamas Sevilla (Jefe de Estudios de Secundaria) D ^a . María Constantino Arriaga (Secretaria)
ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA	D. Andrés Negro Moncayo



AA.EE.	D. Elena Torrecillas Lozano (Secundaria)
T.I.C.	D. Sergio López Mourón (Primaria) D. Elena Torrecillas Lozano (Secundaria)
BIBLIOTECA	D. Roberto Díaz García (Secundaria)
PROYECTO SOLIDARIO	D. Raquel Rodríguez-Barbero Merino (Infantil)

1. CALENDARIO ESCOLAR 2020-21:

▪ Inicio de actividades lectivas	7 de septiembre de 2020.
▪ Fin de actividades lectivas	21 de junio* de 2020.
▪ Vacaciones: ○ Navidad **	Del 23 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021, ambos inclusive.
○ Semana Santa	Del 27 de marzo al 5 de abril de 2021, ambos inclusive.
▪ Días no lectivos	Del 26 de octubre a 1 de noviembre de 2020. Del 22 de febrero al 28 de febrero de 2021.
▪ Días Festivos	8 diciembre de 2020 la Inmaculada El 1 de mayo de 2021: Fiesta del Trabajo. El 2 de junio de 2021: La Repubblica. El 29 de junio de 2020: S. Pedro y S. Pablo.
▪ Días Conmemorativos	El 12 de octubre de 2020: Fiesta Nacional de España (este año dedicada a la Comunidad de Madrid). El 6 de diciembre de 2020: Constitución Española. El 23 de abril de 2021: Día del Liceo.

* En Educación Infantil y Primaria, este día se dedicará a entregar y comentar los resultados académicos individualmente con las familias.

** El martes 22 de diciembre las clases finalizarán a las 12 horas en todas las etapas educativas.

(Encontrarán el calendario completo en nuestra página web)



2. RECURSOS HUMANOS

2.1. PROFESORADO

EDUCACIÓN INFANTIL-PRIMARIA	
TUTORÍAS	
1º Infantil (coordinadora)	D ^a . Ana B. Hervás García
2º Infantil	D ^a . María Yolanda Aguilera Alonso
3º Infantil	D ^a . Raquel Rodríguez-Barbero Merino
1º Primaria	D ^a . Ana Pérez Cabanes
2º Primaria	D. Carlos Valera Madrona
3º Primaria	D. Iván Almendros Román
4º Primaria (EF)	D. Cristóbal Garrido Moreno
5º Primaria (música)	D ^a . Beatriz Badenes González
6º Primaria	D. Sergio López Mourón
OTROS PROFESORES	
Inglés	D ^a . Laura Zafra Tallón
Italiano	D ^a . Francesca Biancini
Italiano	D ^a . María Perego Sales
Religión	D ^a . Patricia Andrés Villar
Primaria	D. Pedro Martínez Tomás (Jefatura Estudios)

EDUCACIÓN SECUNDARIA	
TUTORÍAS	
1º E.S.O.	D. Juan Carlos López Sánchez
2º E.S.O.	D ^a . Noemí Cogorro Ocaña
3º E.S.O.	Pendiente
4º E.S.O.	D ^a Inmaculada Trejo Varela
1º BAC	D ^a María Elena Feliú López
2º BAC	D ^a . Pilar Montero Montero
JEFES DE DEPARTAMENTO	
Artes Plásticas	D. Juan Carlos López Sánchez
Biología y Geología	D ^a . Elena Torrecillas Lozano
Educación Física	D. Juan Carlos López Sánchez
Filosofía	D ^a . María Elena Feliú López
Física y Química	D ^a . Pilar García Tellaeche
Geografía e Historia	D ^a . Inmaculada Trejo Varela
Inglés	D. Bartolomé Quesada Vacas
Italiano	D ^a . Clara Berna
Lengua Castellana y Literatura	D ^a . Pilar Montero Montero
Matemáticas	D. Jorge Ramírez Cruz
Religión	D. Francisco De Borja Llorens Vidal



Latín	D ^a . Juan Jiménez Corvo
Orientación	D. Andrés Negro Moncayo
OTROS PROFESORES	
Italiano	D ^a . Daniela Manna
Italiano	D ^a . Emma Perrelli
Economía	D. Roberto Díaz García
Biología y Geología	Pendiente
Lengua Castellana y Literatura	Noemí Cogorro Ocaña

2.2. P.A.S.

ADMINISTRATIVOS	D ^a . Susana Escobar Solá D. Alfonso Díaz Boj
CONSERJES	D ^a . Marcella Barbieri D ^a . María Eugenia Orellana Menacho D. Benedetto Cardillo Ciccione

2.3. CONSEJO ESCOLAR

EQUIPO DIRECTIVO	D. Carlos Rodríguez Martos (Director D. Pedro Martínez Tomás (Jefe de Estudios Infantil-Primaria) D. Jesús Llamas Sevilla (Jefe de Estudios de Secundaria) D ^a . María Constantino Arriaga (Secretaría)
PROFESORADO	D ^a . Raquel Rodríguez-Barbero Merino D. Andrés Negro Moncayo
PADRES/MADRES	D ^a . Nàdia Petrus Pons D ^a . M ^a del Rocio Pizarro de la Rosa
P.A.S.	D ^a . Marcella Barbieri
ALUMNADO	D ^a . Chitarrini Pizarro, Claudia D ^a . Pucciarelli, Olivia D ^a . Tassan Pagnochet, Sophia
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	D ^a . Soledad Pellitero Ramos

2.4. A.M.P.A.

PRESIDENTA	D ^a . Nàdia Petrus Pons
VICEPRESIDENTAS	D ^a . Veronica Bugattelli y D ^a . Francesca Ciaralli
SECRETARIO	D. Enrica Cimaglia



3. HORARIOS DE VISITAS

Secretaría

- **Lunes, martes, miércoles y viernes** de 8:20 a 10:50 horas y de 13:00 a 14:30 horas
- **Los jueves**, después de las 9:00 horas, **no estará abierta al público.**

Profesores

La información sobre los horarios de visita al profesorado la podrán consultar en la página web.

Departamento de Orientación

El Orientador del Liceo recibirá a las familias previa solicitud. Debido a las circunstancias derivadas de la situación sanitaria actual las visitas se realizarán preferentemente de manera virtual

4. DESARROLLO DE LA JORNADA ESCOLAR

La asistencia a clase es un derecho básico de los alumnos, y es deber nuestro, de los padres y los educadores, garantizárselo. Se debe respetar el calendario escolar establecido, no alargando o anticipando los períodos vacacionales del mismo.

Por otra parte, las faltas de asistencia y de puntualidad de unos pocos afectan a todos, pues perturban el normal desarrollo de la actividad académica general. Por ello, pedimos su colaboración para que sus hijos asistan puntualmente a las clases y observen las normas establecidas al respecto.

Para velar por el respeto a los derechos de todos, los alumnos de Educación Secundaria y Primaria que lleguen tarde (**10 minutos después del inicio de la primera clase**) no podrán entrar en el aula hasta la clase siguiente. Los alumnos de **Educación Infantil** que lleguen **después de las 8:35 h** deberán permanecer con sus padres hasta el comienzo de la segunda sesión a las 9:05h fuera del centro. No se admitirá ninguna incorporación a lo largo de la jornada salvo en casos debidamente justificados.

Las **familias** del alumnado de **todas las etapas educativas** deberán permanecer **fuera del centro durante las entradas y salidas**, para facilitar la organización del acceso del alumnado.

Les rogamos encarecidamente que sean puntuales tanto a la entrada como a la salida para permitir el normal desarrollo de las actividades docentes.



En la primera reunión con los tutores, éstos les informarán con todo detalle del protocolo de actuación frente al Covid y demás aspectos académicos del curso.

5. CAMBIO DE MATERIAS

Si alguna familia decide cambiar alguna materia en la etapa de Secundaria, deberán comunicarlo por escrito en Secretaría y tienen de plazo hasta el **viernes 25 de septiembre a las 14:00 h.**

Asimismo, en la etapa de Primaria sólo se aceptarán cambios en la asignatura de Valores-Religión durante el mes de septiembre.

6. CALENDARIO DE EVALUACIONES

En los meses de noviembre (Secundaria), diciembre (Primaria), marzo, mayo (2º Bachillerato y 2º ESO) y junio, las familias recibirán información de los resultados académicos de sus hijos a través del boletín de calificaciones o de los informes, según corresponda, que les harán llegar los tutores.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Liceo y el AMPA a través de la empresa **Marconi** continuarán ofreciendo, gestionando y desarrollando, a lo largo de todo el curso, un programa de actividades no lectivas que forman parte de su plan de estudios y que aparecen reflejadas en el *Proyecto Educativo* y que están reguladas en las *Normas de Organización y Funcionamiento del Centro*. Dichas actividades van a estar fuertemente condicionadas durante el presente curso 2020-2021 por las medidas generales de prevención tomadas debido a la situación de pandemia.

A partir del mes de octubre se pondrán en marcha todas las actividades que hayan salido adelante en función de la disponibilidad de espacios.

Recordamos a las **familias** del Liceo y a los alumnos de **1º y 2º de Bachillerato** que el **coro del Liceo** sigue buscando nuevos componentes para participar en él.

8. SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

El servicio de comedor contará un año más con la empresa adjudicataria, **A&C School Catering**, que **iniciará su servicio previsiblemente el lunes 21 de septiembre.**



El **menú** tendrá un coste de **6 €** para los **usuarios habituales** de cada mes de **Infantil y Primaria**.

En el caso de una comida eventual, el coste será de **7 €**.

El horario será el siguiente:

- Primer turno: de 13:15 a 13:45 h, para alumnos de Educación Infantil.
- Segundo turno: de 13:45 a 14:15 h, para el resto de los alumnos de Primaria y Secundaria.

Los comensales fijos, al igual que en años anteriores, se comprometen a usarlo por **meses enteros**. Sólo podrán **darse de baja** o realizar cambios al final de cada mes, notificándolo por escrito en una ficha que se proporcionará en la Conserjería.

La facturación para **los alumnos fijos se hace por meses completos** en los **primeros 7 días de cada mes**. Se debe pagar antes de la finalización del mes en curso. Se debe de estar al día con los pagos del comedor para poder inscribirse.

Devolución de la cuota a comensales fijos: Para todo aquel alumnado que **falte por lo menos una semana y lo justifique debidamente**, se procederá a su devolución en el recibo del mes siguiente.

9. CUOTAS POR SERVICIOS Y CUOTAS DE ENSEÑANZA

Las cuotas por servicios y las cuotas de enseñanza fueron aprobadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional por la Orden EFP/591/2020, de 26 de junio (BOE del 1 de julio de 2020), por la que se fijan las cuotas por servicios, enseñanzas y actividades de carácter complementario en los centros docentes españoles en Francia, Italia, Marruecos, Portugal, Reino Unido y Colombia.

Se puede consultar en nuestra página web (noticias).



<http://liceoespanolcervantes.educalab.es/home>

CURSO 2020-21	Alumnos no españoles	Alumnos españoles
Cuotas por servicios		
1º de Infantil	451 €	451 €
2º y 3º de Infantil	405 €	405 €
Primaria, E.S.O. y Bachillerato	380 €	380 €
Cuotas de enseñanza		
1º, 2º y 3º de Infantil	2.283 €	
Primaria, E.S.O. y Bachillerato	2.088 €	

Plazos de pago:

- **Cuota por servicios:** del 3 al 23 de junio de 2020.
- **Cuotas de enseñanza:**

EDUCACIÓN INFANTIL	Primer plazo: del 3 de junio hasta el 23 de junio 20.	1.370 €
	Segundo plazo: del 1 al 31 de enero de 2021.	913 €
PRIMARIA, E.S.O. Y BACHILLERATO	Primer plazo: del 3 de junio hasta el 23 de mayo 2020.	1.253 €
	Segundo plazo: del 1 al 31 de enero de 2021.	835 €

* Los plazos se deben cumplir rigurosamente. El Liceo se reserva el derecho a la anulación de matrícula y consiguiente pérdida de la plaza en los casos en que no fueran respetados.

Nota importante:

- CUOTAS DE SERVICIOS:

Las cuotas de servicios se pagarán en la **BANCA POPOLARE DI NOVARA GRUPO BANCO BPM**, oficina de Via Poli nº 3 de ROMA, Ag.33, mediante transferencia bancaria (*bonifico bancario*) a nombre de:



Centro docente público no universitario. Liceo Español Cervantes-Roma.

CODIGO IBAN IT 53 I 05034 03220 000000000837

SWIFT BAPPIT21O25

- CUOTAS DE ENSEÑANZA:

Las cuotas de enseñanza se pagarán en la **BANCA POPOLARE DI NOVARA GRUPPO BANCO BPM**, oficina de Via Poli nº 3 de ROMA, Ag.33, mediante transferencia bancaria (bonifico bancario) a nombre de:

Precios Públicos por Servicios Educativos. Liceo Español Cervantes, Roma.

CODIGO IBAN IT 76 H 05034 03220 000000000836

SWIFT BAPPIT21O25

- REDUCCIONES O EXENCIONES:

Serán de aplicación las reducciones o exenciones siguientes:

CUOTAS DE SERVICIOS:

1.- En caso de familias con tres hijos matriculados en el centro: Reducción de un 50% por el tercer hijo matriculado

En caso de familias con hasta cuatro hijos matriculados en el centro: Reducción de un 50% por el tercer y cuarto hijo matriculado.

En caso de familias con cinco o más hijos matriculados en el centro: Además de las anteriores reducciones, se practicará una reducción de un 100% por el quinto y siguientes hermanos matriculados.

2.- Por familia numerosa: En caso de familias en que todos los miembros de la unidad familiar sean españoles o nacionales de otro Estado miembro de la Unión Europea o de alguno de los restantes Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y cuenten con tres o más hijos:

- Familias de hasta cuatro hijos: Reducción de un 50% para cada hijo matriculado en el centro.
- Familias con cinco o más hijos: Reducción de un 100% para cada hijo matriculado en el centro.



Para reducciones o exenciones por necesidades económicas sobrevenidas y sobre el impago de las cuotas (ver BOE del 1 de julio 2020, punto 2).

CUOTAS DE ENSEÑANZA

1.- Por familia numerosa:

Las familias con tres o más hijos matriculados en el Centro:

Segundo hermano matriculado: 25%

Tercer hermano matriculado: 50%

Resto de hermanos: 75%

ETAPAS	CANTIDAD ANUAL EN EUROS	CANTIDAD A ABONAR EN EL PLAZO ENERO
25% 1º, 2º y 3º de Infantil	1.712,25	684,75
50% 1º, 2º y 3º de Infantil	1.141,50	456,50
75% 1º, 2º y 3º de Infantil	570,75	228,25
25% (Primaria, E.S.O. y Bachiller)	1.566,00	626,25
50% (Primaria, E.S.O. y Bachiller)	1.044,00	417,50
75% (Primaria, E.S.O. y Bachiller)	522,00	208,75

Para reducciones o exenciones por necesidades económicas sobrevenidas y sobre el impago de las cuotas (ver BOE del 1 de julio 2020, punto 2).

La documentación necesaria para demostrar el derecho a la reducción/exención será el libro de familia para los españoles. Para el resto lo "Stato di famiglia" o un documento equivalente que demuestre el número de componentes de la unidad familiar y los documentos de identidad de cada uno de los miembros demuestren la nacionalidad.

10. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

PROYECTO PISCINA ROMA I

Este curso escolar se continuará con el proyecto de utilización de las instalaciones de Roma Uno durante todo el curso escolar para el alumnado de Secundaria en las sesiones de Educación Física.

AGENDA ESCOLAR PRIMARIA

La Dirección del Liceo y el equipo de profesores de Educación Primaria continúan con el proyecto de implantación durante el curso académico de una



agenda de uso escolar personalizada y elaborada por el propio centro, teniendo en cuenta las propuestas de los profesores de primaria. Esta agenda se entregará a todos los niños y niñas de educación primaria a principio de curso.

ZTL

Los padres que deseen obtener el permiso de tránsito "SCOLASTICO" deben solicitar un certificado de asistencia a clase en la Secretaría del Centro y posteriormente entregarlo en ATAC.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Como ya venimos haciendo en los cursos anteriores, la forma habitual de comunicación con las familias será a través del correo electrónico, por lo cual les rogamos encarecidamente que, si aún no lo han hecho, comuniquen su dirección en Secretaría o envíen un mensaje a liceocervantes.it@educacion.gob.es. Les rogamos que este año tengan encarecidamente en cuenta la petición de no acceder a la calle del centro educativo en coche.

Asimismo, en nuestra página web, cuenta de Instagram y Twitter, podrán encontrar información acerca de la organización y actividades del Liceo:

<http://liceoespanolcervantes.educalab.es/home> (WEB)

[liceocervantesroma@direccionliceo](https://twitter.com/liceocervantesroma) (TWITTER)

MEDIDAS COVID

La ley italiana obliga a todos aquellos que vuelvan a Italia desde países de riesgo a realizar una prueba PCR. Además, el Liceo ha realizado en sus propias instalaciones pruebas serológicas a todo el personal del centro educativo. Ambas medidas no hacen sino aumentar la seguridad con la que queremos comenzar el presente curso.

En Roma a 4 de septiembre 2020.

Un cordial saludo

El Director
Carlos Rodríguez Martos



COMEDOR ESCOLAR 2020-2021 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Alumno/a: _____

Curso: _____

Sr./Sra.: _____

como padre, madre o tutor legal del alumno/a, solicita el alta en el servicio de comedor.

SOLICITA EL SERVICIO DE COMEDOR DESDE LA FECHA:

MENÚ COMPLETO (6 €):

Lo utilizará los días siguientes:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

(Marcar con una cruz la opción válida)

En caso de alergia alimentaria o comida especial, indicádnoslo:

- N° de teléfono (fijo):
- N° de teléfono (móvil):
- E-mail:

FIRMA

En Roma, a ____ de _____ de 2020.

**Plazo para entregar en portería la hoja de solicitud de comedor
hasta el martes 15 de septiembre de 2020.**



ANEXO I

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RETRASOS Y FALTAS DEL ALUMNADO (ED. INFANTIL Y PRIMARIA)

FALTAS DE ASISTENCIA

a. Todas las faltas de asistencia por enfermedad deben ser justificadas.

La ausencia por enfermedad, visita médica o urgencia familiar **de 1 a 4 días al mes**, consecutivos o no, se justificarán por escrito a los tutores, mediante un justificante médico o, en su defecto, mediante el modelo que tienen los conserjes.

Para faltas de asistencia **de 5 o más días al mes**, consecutivas o no, el tutor y/o la Jefatura de Estudios podrán exigir certificado médico para poder justificarlas.

b. La justificación de las faltas por parte de la familia se aportará al tutor en los tres días siguientes a su incorporación en el centro. En caso contrario la falta se considerará *No Justificada*.

c. Cuando un alumno acumule 5 faltas de asistencia *No Justificadas* el tutor informará a las familias de este hecho, instándolas a evitarlo en lo sucesivo.

d. Si tras el aviso del tutor, un alumno sigue acumulando faltas *No Justificadas*, el tutor informará al Jefe de Estudios, el cual se pondrá en contacto con la familia para resolver el problema e informarle sobre la posible aplicación de los criterios de permanencia en el centro. Si continúan las faltas se estudiará la aplicación de los criterios de permanencia en el centro.

e. Si un alumno debe salir del centro antes del fin de las clases, informará de ello por escrito al tutor a través del modelo de justificación que tienen los conserjes.

f. No se considerarán faltas justificadas las ausencias programadas y reiteradas del centro (viajes familiares, acompañamiento a adultos, celebraciones familiares...).



RETRASOS

- a. Cuando en la etapa Infantil un alumno llegue con más de 10 minutos de retraso, permanecerá en el exterior del Liceo acompañado de sus padres hasta las 9:05. A esa hora se incorporará a la clase acompañado de uno de los conserjes.
- b. En Primaria, cuando un alumno llegue con más de 10 minutos de retraso, permanecerá en el exterior del Liceo bajo la supervisión de los padres hasta el inicio del siguiente periodo lectivo a las 9:05.
- c. Todos los retrasos deben ser justificados adecuadamente por escrito mediante el modelo que tienen los conserjes.
- d. Cuando un alumno acumule 5 retrasos el tutor podrá informar a las familias de este hecho, instándolas a evitarlo en lo sucesivo.
- e. Si tras el aviso del tutor, un alumno sigue acumulando retrasos injustificados, el tutor informará al Jefe de Estudios, el cual se pondrá en contacto con la familia para resolver el problema e informarle sobre la posible aplicación de los criterios de permanencia en el centro. Si continúan los retrasos se estudiará la aplicación de los criterios de permanencia en el centro.
- f. No se considerarán retrasos justificados los derivados del tráfico o el clima habitual.
- g. En ningún caso, salvo comunicación previa, los conserjes permitirán el acceso de los padres al centro. Durante este curso el acceso al centro será con cita previa.



ANEXO II

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RETRASOS Y FALTAS DEL ALUMNADO (EDUCACIÓN SECUNDARIA)

Faltas de asistencia:

Todas las faltas deberán ser debidamente justificadas con el modelo oficial que se encuentra en conserjería o en la página web del Liceo.

○ **Previstas:**

- Cuando el alumnado conozca con antelación las fechas de su ausencia a clase informará de ello al tutor entregando antes de su ausencia el modelo oficial cumplimentado que el tutor o en conserjería le proveerán y que, asimismo, se encuentra en la página web del liceo.
- Si el alumnado debe salir del centro antes del fin de las clases, informará de ello a través del documento pertinente a la Jefatura de Estudios, quien autorizará la salida. Ese mismo documento será entregado posteriormente al tutor para su custodia.

○ **Imprevistas:**

- Cuando el alumnado sufra una indisposición repentina deberá informar de ello a la jefatura de estudios, quien comunicará dicha circunstancia a la familia para que ésta decida cómo regresará a su domicilio.
- La justificación de la falta por parte de la familia se aportará al tutor en los tres días siguientes a su incorporación al centro, si es oportuno, presentando un informe médico. En caso contrario, la falta se considerará No Justificada y será objeto de una amonestación por escrito cuando se llegue al máximo permitido por las normas de convivencia.